



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

D. ISMAEL CHACÓN ÁLVAREZ, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pruna (Sevilla)

CERTIFICO

Que en sesión extraordinaria y urgente del Pleno de esta Corporación de fecha 23 de junio de 2026, se llevó a cabo el siguiente acuerdo por unanimidad:

“3. Transferencia de crédito de distinta área de gasto.

Recibida Resolución Definitiva de la Diputación de Sevilla destinada a la Adquisición de Elementos para la Prestación del Servicio de Festejo del Recinto Ferial, por un importe de 16.000 euros, conllevando la misma una aportación municipal de 4.000,04 euros y no disponiendo de crédito en la partida presupuestaria correspondiente al estar en trámites de ejecución el Presupuesto para el ejercicio 2026, prorrogado desde el año 2024; se trata de gastos realizados que no pueden demorarse para el ejercicio siguiente.

Teniendo en cuenta que existe crédito disponible en otras aplicaciones del Presupuesto de gastos pertenecientes a distintas áreas, presento la siguiente propuesta para su elevación al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero. Aprobar el aumento y la correspondiente disminución de créditos en las partidas presupuestarias, según el cuadro adjunto.

Disminución en Aplicaciones de Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN
920-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,04 €
	TOTAL	4.000,04 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

PARTIDA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
459-62903	ADQUISICIÓN ELEMENTOS RECINTO FERIAL	4.000,04 €
	TOTALES	4.000,04 €

Segundo. Una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento se dé traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos en contabilidad.”

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	9Q4KuzbrzP+s+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	23/06/2026 14:42:07
Observaciones	Ismael Chacon Alvarez	Firmado	23/06/2026 14:41:40
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9Q4KuzbrzP%2Bs%2BnuUCMMC3A%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

En Pruna, a fecha de firma electrónica

El Secretario-Interventor
Fdo.: Ismael Chacón Álvarez

Vº. Bº. La Alcaldesa
Fdo.: María Aránzazu Pérez Perales

N.I.F.: P – 4107600 – A • Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	9Q4KuzbrzP+s+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	23/06/2026 14:42:07
	Ismael Chacon Alvarez	Firmado	23/06/2026 14:41:40
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9Q4KuzbrzP%2Bs%2BnuUCMMC3A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

